



Universidad de Buenos Aires

COMISIÓN EVALUADORA
DICTAMEN N° 050/14

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2014
Expediente CUDAP N° 2167/2014
Procedimiento: Contratación Directa N°105/14

I)-CONSTITUCIÓN-INTEGRACIÓN.-

A fin de proceder al análisis de los aspectos formales, calidades de los oferentes y evaluación de las ofertas de conformidad con lo dispuesto por el Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Universidad de Buenos Aires en sus artículos 72, 74, 75, 76 y concordantes y por el Decreto N° 1023/01, se reúne la Comisión Evaluadora integrada por :

- a) La Dra. Sandra Losada, Directora de Planificación Operativa y Gestión.
- b) El Sr. Omar Tulio Avalos, en representación de la Dirección General de Títulos y Planes.
- c) El Dr. Miguel Sommariva, Jefe de Departamento de Comisión Evaluadora.

II)-OFICINA SOLICITANTE – ASUNTO.-

Tramita el presente a pedido de la Dirección General de Títulos y Planes siendo el objeto: **“Adquisición de máquina troqueladora para timbrado en seco”.**

III)-PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN.-

Se han cumplimentado los requisitos exigidos por el Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Universidad de Buenos Aires, en el procedimiento seguido.

IV)- OFERENTE.-

Se ha presentado conforme surge del acta de apertura obrante a fojas 194, el siguiente oferente:

- 1) Analistas Gráficos S.R.L.....U\$S 53.000,00.-

V)- HABILIDAD DEL OFERENTE.-

La empresa **Analistas Gráficos S.R.L.** ha presentado la Declaración Jurada donde consta que no se halla suspendida o inhabilitada para contratar con el Estado, dando cumplimiento a lo establecido por Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Universidad de Buenos Aires en su artículo 197 apartado IX).

VI)- REQUISITOS FORMALES.-

La empresa **Analistas Gráficos S.R.L.** ha presentado en forma correcta la Garantía de Oferta y ha dado cumplimiento a todos los requisitos formales exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones.



Universidad de Buenos Aires

VII)- ANTECEDENTES.-

La empresa **Analistas Gráficos S.R.L.** ha acreditado los antecedentes administrativos técnicos necesarios para cumplir con el objeto de la presente contratación.

VIII) – EVALUACIÓN.-

En atención a lo que antecede, esta Comisión aconseja:

- 1) **APROBAR** la tramitación realizada.
- 2) **ADJUDICAR por única oferta presentada** el renglón único que se ajusta técnicamente a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones a la empresa:

Analistas Gráficos S.R.L.

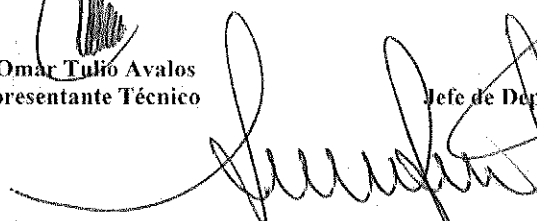
Renglón Único.....U\$S 53.000,00.-

SON DOLARES ESTADOUNIDENSES CINCUENTA Y TRES MIL.-

COMISIÓN EVALUADORA.


Sr. Omar Tulio Avalos
Representante Técnico


Dr. Miguel Sommariva
Jefe de Departamento de Comisión Evaluadora


Dra. Sandra Losada
Directora de Planificación Operativa y Gestión